ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	**752-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: Se mantiene comunicación con los presidentes de la JAC de las comunidades priorizadas en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y San miguel, con el fin de programar las actividades para la fase de priorización de las ITC en cada uno de los municipios. El 7 de marzo, se participó la reunión virtual convocada por el equipo de comunidades para el seguimiento del modelo de trabajo comunitario del grupo territorial Putumayo. anexo 2 El 10 de marzo, se envió vía correo electrónico al coordinador del GT, la solicitud de apoyo logístico para el equipo implementador de Puerto Caicedo anexo 15 El 23 de marzo, se apoyó al equipo implementador del municipio de San Miguel, con la logística y apoyo a convocatoria con la junta acción comunal para la reunión de aplicación de la metodología y lograr recolectar la información para la elaboración del diagnóstico participativo anexo 10
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 9 de marzo, se realizó una reunión virtual, con el objetivo de revisar la metodología para la actualización del diagnóstico participativo de la comunidad del barrio modelo de paz. anexo 4 El 11 de marzo, se realizó una reunión virtual con la profesional de corresponsabilidad, con el fin de revisar el instrumento de priorización y diligenciar el ítem de acciones de corresponsabilidad para la implementación de la iniciativa territorial comunitaria anexo 5 El 30 de marzo, se realizó la reunión virtual con el equipo implementador para la revisión de la metodología de recolección de información para la elaboración del diagnóstico participativo del Cabildo nuevo amanecer. anexo El 14 de marzo, se envió vía correo electrónico al coordinador del GT, los instrumentos de priorización IR-F-79 y sus respectivos soportes como productos entregables del primer trimestre anexo 16 El 17 de marzo, se realizó la reunión presencial para la revisión de la metodología que se aplicó con la comunidad del barrio Metropolitano Jaime Garzón, con el fin de recolectar la información para la elaboración del diagnóstico participativo anexo 20 El 24 de marzo, se envió vía correo electrónico al equipo implementador la metodología para la aplicación de la recolección de información para la elaboración del diagnóstico del barrio Metropolitano Jaime garzón anexo 11
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento,sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 3 de marzo, se realizó la reunión presencial de priorización para la iniciativa territorial comunitaria con la comunidad del Cabildo nuevo amanecer, se contó con la participación del alcalde mayor y la corporación de la comunidad, la reunión se realizó en la choza del saber de la comunidad. anexo 7 El 11 de marzo, se realizó una reunión con la comunidad del barrio modelo de paz, para la aplicación de la metodología y lograr la recolección de la información para la actualización del diagnóstico participativo, se contó con la participación de la comunidad la JAC y los comités de convivencia, deportes, niñez y género, adulto mayor entre otras. anexo 8 El 25 de marzo, se realizo seguimiento por medio del grupo de signal al encuentro con la comunidad del barrio Metropolitano Jaime Garzon.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permiten articular al grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al GT en el relacionamiento con las comunidades, de tal forma que se facilite el proceso comunitario. Para el cumplimiento de esta obligación se identifican actores externos en los territorios priorizados para la implementación de las ITC, igualmente se programo los acercamientos con las comunidades para dar continuidad con la implementación de la estrategia comunitaria. El 15 de marzo, a solicitud de la asesora de comunidades para Putumayo, se envió vía correo electrónico, los instrumentos de priorización IR-F-79 productos entregables del primer trimestre anexo 17 El 15 de marzo, se envió vía correo electrónico a la asesora de comunidades para Putumayo, el directorio de actores externos identificados en el territorio por medio de las iniciativas territoriales comunitarias que tienen como misionalidad el fortalecimiento los entornos protectores. anexo 18 El 16 de marzo, se envío vía correo electrónico el cronograma de obra para la infraestructura de la estrategia Mambrú que se encuentra en implementación en el municipio de Puerto Guzmán a solicitud de la profesional de corresponsabilidad anexo 19

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	**752-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto. Se mantiene comunicación con el promotor del GT y la profesional de corresponsabilidad con el fin de programar acciones para el desarrollo del modelo de trabajo comunitario que lidera el grupo territorial. El 8 de marzo, se envió vía correo electrónico la información del proyecto triangular al promotor del grupo territorial, con el objetivo de realizar acompañamiento al encuentro presencial programado por la comunidad de Villa Victoria anexo 13
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, El 9 de marzo, se envió vía correo electrónico la información requerida por el coordinador GT, sobre la entrega de los kits de formación general de la estrategia Mambrú, que se encuentra en implementación en el municipio de Puerto Guzmán. anexo 14 Se apoya al GT,con el seguimiento a la estategia Mambru este es otro cuento,que se encuentra en implementacion en la vereda los Corrales del municipio de Puerto Guzman. Se apoya al GT en el seguimiento al proyecto triangular,para el fortalecimiento de la biblioteca comunitaria Villa Maria por medio de la inicitiva Pintando de verde a Villa Victoria.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto, se adelantaron acciones para la priorización territorio y la recoleccion de la informacion para la elaboracion del diagnostico participativo para programar acciones para la implementación de las ITC y seguimientos a los compromisos de vigencias anteriores para la ejecución de las iniciativas territoriales en el próximo trimestre.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación para el primer trimestre 2022 se plasmaron las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el instrumento de priorización, donde en el ítem 10, requiere plasmar los aprendizajes y oportunidades de trabajo con comunidades identificadas en la implementación de otras iniciativas o procesos comunitarios, que puedan servir para dinamizar la ITC en esta vigencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del GT, como son: Informe de actividad mensual. Solicitud de viajes de desplazamientos y gastos de viaje de contratistas Se alimenta la carpeta digital y fisica 2022, donde se recopilará las gestiones y acciones realizadas en el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias vigencia 2022 Se realizo la revisión del instrumento de priorización y se entrego al coordinador del GT El 23 de marzo, se envió vía correo electrónico a la profesional de corresponsabilidad la matriz de eventos programados en el marco de la implementación de las iniciativas territoriales comunitarias, para la solicitud de apoyo del operador logístico anexo 21
10.Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 13 de marzo, se participó de la reunión virtual de socialización de la convocatoria para los créditos de icetex condonables para educación formal 2022.anexo 1 El 8 de marzo se participó de la reunión virtual en conmemoración del día de la mujer para la prevención de la violencia de género anexo 3 El 15 de marzo, se realizó la revisión del equipo de cómputo asignado por parte del técnico administrativo de sistema del GT. anexo 9 El 16 de marzo, se participó en la reunión virtual de reentrenamiento PQRSD a cargo del grupo atención al ciudadano anexo 6 El 23 de marzo, se participó de las pausas activas de la semana 9, convocadas por la ARL positiva El 28 y 29 de marzo, se participó de la reunión de equipo programada por el coordinador del grupo territorial, se abordaron temas Misionales. Anexo Se participó de las pausas activas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"